

**Aportes de la gobernanza para un nuevo modelo post
burocrático. Una visión desde la gestión pública local**

**Contributions of governance for a new post-bureaucratic model.
A vision from local public management**

Gema Rossana Cevallos-Torres¹
Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Manabí -
Ecuador
gcevallos2280@pucesm.edu.ec

Hilarión José Vegas-Meléndez²
Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Manabí -
Ecuador
hvegas@pucem.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2022.5-2.1511

V7-N5-2 (sep) 2022, pp. 199-216 | Recibido: 08 de septiembre de 2022 - Aceptado: 22 de septiembre de 2022 (2 ronda rev.)
Edición especial

1 Maestrante del Programa de Maestría en Administración Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6065-0062>

2 PhD en Ciencias Administrativas y Gerenciales. Docente e Investigador de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí

ORCID: <https://orcid.org/000-0002-8526-2979>

Cómo citar este artículo en norma APA:

Cevallos-Torres, G., & Vegas-Meléndez, H., (2022). Aportes de la gobernanza para un nuevo modelo post burocrático. Una visión desde la gestión pública local. 593 Digital Publisher CEIT, 7(5-2), 199-216 <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.5-2.1511>

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

El propósito de la investigación ha sido el interpretar el aporte de la gobernanza dentro el nuevo modelo post burocrático en la gestión pública local, teniendo como unidad de estudio al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón San Vicente de la Provincia de Manabí (Ecuador); el diseño de la investigación es tipo fenomenológico-interpretativo con un enfoque cualitativo, con un nivel de profundidad descriptiva, siendo a su vez de campo y no experimental, la revisión documental se planteó como estrategia para la obtención de postulados teóricos, informes y relatos narrados por los informantes claves (entrevistados); a su vez, la estrategia de análisis estuvo basada en las fases propuestas por la Teoría Fundamentada, en las que se representan los códigos sustantivos, códigos axiales, conceptos sustantivos hasta llegar a la categoría central; así como del uso de la praxis hermenéutica (analítico-interpretativo) con el objeto de dar forma interpretativa al discurso expresado por los entrevistados -expertos académicos e investigadores- a través de una entrevista en profundidad. Entre los hallazgos encontrados se encuentra la categoría central denominada: Postburocracia de la gestión pública local desde la innovación gerencial y tecnológica, la cual se plantea como una propuesta de buena praxis para gestión pública local, esta surgió de la triangulación entre la teoría revisada, la narrativa discursiva de los informantes claves y los criterios propios de los investigadores, dando un espacio al interaccionismo simbólico. Entre las principales reflexiones se encuentra el prepararse para una nueva administración pública en la que la virtualidad y la inteligencia artificial estarán presentes.

Palabras clave: Postburocracia; gestión pública local; gobernanza; Teoría Fundamentada

ABSTRACT

The purpose of the research has been to interpret the contribution of governance within the new post-bureaucratic model in local public management, having as a unit of study the Decentralized Autonomous Government of the San Vicente canton of the Province of Manabí (Ecuador); the design of the research is phenomenological-interpretative type with a qualitative approach, with a descriptive depth, being in turn field and not experimental, the documentary review was proposed as a strategy for obtaining theoretical postulates, reports and stories narrated by the key informants (interviewees); in turn, the analysis strategy was based on the phases proposed by the Grounded Theory, in which the substantive codes, axial codes, substantive concepts are represented until reaching the central category; as well as the use of hermeneutic praxis (analytical-interpretative) in order to give interpretative form to the discourse expressed by the interviewees -academic experts and researchers- through an in-depth interview. Among the findings found is the central category called: post-bureaucracy of local public management from managerial and technological innovation, which is proposed as a proposal of good practice for local public management, this arose from the triangulation between the revised theory, the discursive narrative of the key informants and the criteria of the researchers, giving space to symbolic interactionism. Among the main reflections is to prepare for a new public administration in which virtuality and artificial intelligence will be present.

Palabras clave: Post-bureaucracy, local public management, governance, Grounded Theory

Introducción

La burocracia bien entendida, es de gran utilidad para todo tipo de organización. Su esquema, sin embargo, ha sido muy mal interpretado por quienes la han combinado con el ejercicio de la política y el favoritismo. Su proponente, Max Weber (1921), la pensó inicialmente, en su obra *Estado y Sociedad*, como un modelo que busca ser eficiente en las actividades desarrolladas por las organizaciones industriales, procurando dejar en claro los niveles de autoridad. Es decir, una jerarquía visible y con funciones definidas.

El mismo Weber (1921) consideraba que las organizaciones burocráticas son “organizaciones orientadas a metas diseñadas de acuerdo con los principios racionales, con el fin de alcanzar eficientemente sus objetivos” (p. 12). Esta ha sido una de las ideas principales del modelo burocrático, también conocido como weberiano.

Sin embargo, con el paso de la modernidad, la administración como ciencia ha tenido una serie de cambios que han abarcado hasta la esencia de la gestión de lo público, dado que el esquema burocrático se encuentra sumergido hasta en lo más profundo de todos los sectores que hacen vida en la sociedad, y lógicamente las propuestas innovadoras en cuanto a la gestión administrativa por parte de las organizaciones de igual forma alcanza a la administración pública, producto de que muchos de sus procesos internos son similares a los que se desarrollan en la administración empresarial.

Estos esquemas innovadores han sido propuestos, en su mayoría, como una forma de hacer mucho más eficiente a las administraciones. En el caso específico de la administración pública, se han identificado intenciones estratégicas que buscan de igual forma la eficiencia, pero con un propósito más focalizado, reducir en su máxima expresión la estructura burocrática, denominándose propuestas post burocráticas, o simplemente llamándoles la nueva burocracia.

Existen diversas propuestas para minimizar el esquema tradicional de la burocracia dentro del sector público, las cuales son presentadas por reconocidos organismos internacionales que buscan establecer un horizonte más claro en favor de la ciudadanía, la cual al final es la más beneficiada o afectada por las acciones de la propia administración pública. Entre estos organismos se encuentran el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo- CLAD, la Comisión Económica para la América Latina – CEPAL, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, además de investigadores de reconocida trayectoria académica quienes con sus aportes, en conjunto con los anteriores, han permitido abrir un debate sobre el modelo ideal de gestión eficiente para la administraciones públicas, en especial para la región.

Implantar un modelo de gestión post burocrática en la administración pública, al parecer no es tarea fácil. Esto en virtud de la “salida sin honores” de la denominada Nueva Gestión Pública (NGP) para América Latina la cual proponía una serie de cambios sustantivos para los Estados de la región, sin embargo, al parecer los intereses políticos ligados a la administración pública en varios países de la misma Latinoamérica, no permitió avances significativos según lo recomendado; la idea original sobre la NGP hizo su aparición en los inicios de los años '90 de la mano Osborne y Gaebler (1992) cuya propuesta: *Un nuevo modelo de gobierno. Como cambia el espíritu empresarial al Sector Público* resaltó la necesidad de reinventar al gobierno y su brazo ejecutor (administración pública), basándose en la posibilidad de que el Estado sea convertida en un líder guía de cómo hacer bien las funciones, el delegar poder en lugar de ser solo un servicio, abrirse a la competitividad de los servicios, tener una visión de largo alcance en la que se proyecte una sociedad más comprometida con su propio futuro, dar satisfacción a los ciudadanos y no a la estructura burocrática, un gobierno empresario, una administración focalizada en la raíz de las situaciones y no en la inmediatez, y una de las

más importantes: impulsar la descentralización y la participación ciudadana. A partir de esto, tomamos como base las ideas sobre la nueva burocracia, o también impulsada como post burocracia.

Estas propuestas abrieron la brecha para que otras iniciativas se fuesen exponiendo, aventurándose en ser más visibles y con un orden un poco más aceptado de manera global.

Entre las propuestas que han ido consolidando su paso está la gobernanza. Algunos, quienes aún desconocen su esencia y motivaciones, la confunden con gobernabilidad. Su primera aparición como propuesta, la dio el Banco Mundial. La gobernanza es, si se quiere, un nuevo espacio de encuentro entre la sociedad con el poder constituido; la cual se muestra con unos principios en la que se procura una mayor participación de los ciudadanos, pero bajo la modalidad de un poder mucho más compartido y con sentido de inclusión basado en la especialización, además de procurar una focalización de necesidades desde la situación que la origina; la propia gobernanza invita a las alianzas estratégicas desde una visión de desarrollo global, partiendo desde temas diversos pero que son de sumo interés para los ciudadanos y los *stakeholders*.

De la propia gobernanza han surgido otras líneas de acción, unas de orden temático, otras de tipo corporativo, las relacionadas con la política, y la institucional; siendo esta última la de interés por parte de los desarrolladores de esta investigación. No existe cuestionamiento alguno, y quizás esa es la fortaleza de la gobernanza en relación con la NGP, sobre el hecho de que la gobernanza y las instituciones (públicas y privadas) son de suma importancia para el desarrollo, siendo esto una afirmación tan obvia que no amerita mayor reseña.

Por ello, la contribución de la gobernanza está dada en procurar instituciones públicas sólidas para que ejerzan desde un entorno que facilita su evolución, contribuyendo a la minimización de la pobreza, prestando servicios con valor público, ganándose la confianza del

ciudadano cuando este puede participar en las decisiones que se encuentran pendientes en la agenda pública, permitiendo ser escuchados y con propuestas de solución para sus propios problemas o necesidades. De esta forma, gracias a una gobernanza institucionalizada, los gobiernos se vuelven más transparentes y visibles, respetados por la sociedad, además de obtener el compromiso de los propios ciudadanos de participar en las veedurías anticorrupción.

Ahora bien, no es secreto que una gobernanza practicada desde lo más cercano a ciudadano, es mucho más efectiva la consolidación en sí misma como modelo, lo cual contribuye que las praxis burocráticas tradicionales se pueden ver amenazadas en virtud de los principios que sustentan a la gobernanza, siendo uno de ellos la propia transparencia y el denominado gobierno abierto. Desde el ámbito local se hace esta investigación, siendo soportada en parte en la búsqueda de puntos referentes y conceptuales -a través de expertos- que permitieron conocer

El propósito de los investigadores está en el interpretar el aporte de la gobernanza dentro el nuevo modelo post burocrático en la gestión pública local, para lo cual la experiencia de gestión por parte de la principal autora de esta investigación, fue puesta en relieve con el objeto de que la interpretación resaltará los simbolismos que se hacen presente en una gestión pública local, se manifestarán con la mayor precisión posible.

Con el alcance de este propósito, la investigación da notoriedad a la línea de investigación del Programa de Maestría en Administración Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí, como lo es la gobernanza institucional.

Revisión de postulados teóricos

En esta sección se muestra la revisión desarrollada por los investigadores, con la intención de conocer la visión paradigmática que sustenta la orientación teórica de temáticas como la gobernanza, gestión pública local, y

por supuesto, lo que se entiende hoy día como post burocracia. Esta revisión se da bajo el esquema de conocer las propuestas teorías desde una visión de lo significativo y sustantivo que ellas por sí mismas representan, sin pretender en lo absoluto, dar una explicación o discusión al respecto. Sólo buscó, como se indica, una comprensión por parte de los investigadores de los aspectos relevantes de la post burocracia como eje central de una propuesta que sustituya lo actual, además de poder sostener un discurso a lo largo del recorrido de la investigación que bien estableció a una idea de buena praxis.

Gobernanza: Una mirada hacia la post burocracia

Para el Banco Mundial (2022), la gobernanza es “el proceso mediante el cual los grupos estatales y no estatales interactúan para diseñar y aplicar políticas, trabajando en el marco de un conjunto de reglas formales e informales que son moldeadas por el poder” (p.19). De igual forma, el Banco Mundial (1992) describió a la gobernanza como una “gestión imparcial y transparente de los asuntos públicos, a través de la creación de un sistema de reglas aceptadas como constitutivas de la autoridad legítima, con el objetivo de promover y valorizar valores deseados por los individuos y los grupos”. (p. 18)

Por su parte, la Comisión Europea (2001), interpreta de una manera diferente a la gobernanza, cuando se observa lo descrito de ella en el Libro Blanco sobre la Gobernanza Europea, estableciendo que la gobernanza simboliza las “como las reglas, procesos y comportamientos que afectan la forma en que el poder es ejercido» pasando con prontitud a asumir que, mientras más abierto y participativo, permitirá que se rinda cuentas de una manera más eficaz”. (p. 17)

Para Iglesias (2005) en cuanto a la gobernanza indica: “En gran medida la gobernanza consiste sobre todo en la confluencia y difícil equilibrio entre la eficiencia y la participación democrática”. (p. 32)

Según Arellano, Sánchez y Retana (2018) “la gobernanza puede entenderse como

una estructuración de un proceso de toma de decisiones entre diversos actores, grupos u organizaciones”. (p. 121). Kooiman (2019) indica que “cada modelo de gobernanza demanda un tipo específico de administración pública que se consolida a través de cambios enmarcados en una política de modernización de la administración pública” Por su parte, Mayntz (1993) acentúa que “las instituciones estatales y no estatales, los actores públicos y privados, participan y a menudo cooperan en la formulación y aplicación de políticas públicas”. (p. 3)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1997) manifestó en sus declaraciones, que la gobernanza debe ser considerada como:

El ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa con el objetivo de manejar las cosas de un país en todos los niveles. Ella engloba los mecanismos, procesos e instituciones por las cuales los ciudadanos y los grupos expresan sus intereses, ejercen sus derechos jurídicos asumiendo sus obligaciones. (p. 22)

El mismo PNUD promueve el Programa Global para la Gobernanza (PNUD, Programa de gobernanza global, 1997), en la que establece cinco espacios de gobernanza: “las instituciones; la gestión del sector público, del sector privado y de sus deberes mutuos; la descentralización y la gobernanza local; las organizaciones de la sociedad civil y la gobernanza en circunstancias particulares”. (p.11)

El PNUD (1997) luego de esta descripción de los actores (comentada por Vegas, 2017), manifiesta que la gobernanza representa:

El ejercicio de autoridad política, económica y administrativa para manejar los asuntos de la nación. Es un complejo de mecanismos, procesos, relaciones e instituciones por medio de los cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos y obligaciones y median sus diferencias. (p. 27)

En discrepancia a la definición dada por el Banco Mundial, el PNUD le da vital una especial importancia al ciudadano, colocándolo en el núcleo de la propia gobernanza, brindándole un rol de protagónico desde la perspectiva del desarrollo humano.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (1995) en relación con la gobernanza da su propia impresión sobre lo que representa la misma, destacando que esta representa “la construcción de inteligentes regulaciones para que actores diversos se comporten de modo tal que cumplan con sus objetivos y, además, realicen tareas y participen con decisiones colectivas, de la mano con el gobierno”. (p. 96)

Desde la perspectiva de Fukuyama (2013), la gobernanza “tiene que ver en mayor medida con la forma en que se organiza y estructura la autoridad y la decisión para llevar a cabo ciertos fines definidos por alguien o por algunos”. (p. 4)

Por su parte, Leftwich (2019) dice que la gobernanza representa:

...la distribución, tanto interna como externa, del poder político y económico. Así, hace referencia a las estructuras de las relaciones políticas y, fundamentalmente, económicas, y a las reglas por las cuales se gobierna la vida productiva y distributiva de una sociedad. En resumen, se refiere a un sistema de relaciones políticas y socioeconómicas, o, en términos generales, a un régimen. (p. 624)

En lo comentado Leftwich (2019) se da una especial importancia a los intereses y las relaciones entre los actores. Esto es un indicativo de la interacción que debe darse entre ambos componentes para que la gobernanza pueda tener éxito.

También está lo expresado por Catala-Prats (2017):

...puede verse como la pauta o estructura que emerge en un sistema sociopolítico como el resultado conjunto de los esfuerzos de interacción de todos los actores intervinientes. Esta pauta emergente conforma las reglas del juego en un sistema específico o, en otras palabras, el medio a través del cual los actores pueden actuar e intentar utilizar estas reglas de acuerdo con sus propios intereses y objetivos. (p. 21)

Según Cátala-Prats (2017) hay una especial referencia al uso de reglas para organizarse y conformar una estructura viable en base a la igualdad de oportunidad para todos los actores participantes.

Al hacer referencia sobre la gobernanza, Vegas (2017) destaca:

Es una estrategia de acercamiento que permite incorporar diversos actores e instituciones gubernamentales o no en la construcción de modelos autóctonos que permiten visualizar lo local desde la base social partiendo del consenso/acuerdo; lo que conlleva elaborar una agenda validada por los involucrados en términos de una gestión de políticas públicas sustentables y de servicios públicos pensados en la ciudadanía, así como también propiciar el cuidado o rescate del sentido de identidad de una localidad con ventajas competitivas. (p. 27)

La Constitución Nacional de la República del Ecuador (2008), determina la estructura que permite y facilita el proceso de gobernanza institucional, más allá de la perspectiva territorial, mostrando la estructura política y de gestión de gobierno. El Plan Nacional de Desarrollo (PND 2021-2025) establece una gobernanza colaborativa en la que se resalta lo siguiente: 1. Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles gubernamentales. 2. Garantizar la articulación, integración y coordinación de acciones intersectoriales de instituciones públicas

de la función ejecutiva y los GAD (Gobiernos de Administración Descentralizadas), para la planificación e intervención efectiva en territorio.

Gestión pública local. Espacio para una nueva propuesta de la postburocracia

La gestión pública ha sido definida de distintas formas y maneras. Muchas veces desde la óptica y contexto de quien da la definición. Sin embargo, se procuró encontrar a calificadas autoridades en la materia para obtener una mayor claridad sobre su responsabilidad con el ciudadano.

De manera sucinta observemos inicialmente que es lo local. Según el PNUD (2005)

“Se trata de un espacio dinámico construido socialmente, que cambia en función del desarrollo económico y social, donde las personas establecen relaciones de producción, de consumo, culturales o espirituales de manera permanente y colectiva”. (p. 37). Para Cortez (2005), de igual forma es el espacio “donde convergen las dimensiones políticas, economía, social, cultural y ambiental de la sociedad en un proyecto de bien común; así, lo local no necesariamente coincide con las fronteras de la división político – administrativo al interior de los países”. (p. 55)

En cuanto a gestión pública, Arellano (2014) manifiesta que esta “es una donde, aceptando su naturaleza política, es capaz por tanto de generar las condiciones para una actuación transparente, efectiva y basada en el acuerdo y la resolución máxima del conflicto normal de una democracia plural” (p. 22); para Moore (1998), cree que el éxito de una gestión pública “debe ser la producción de “valor público” entendido como el valor generado por el Estado a través de la calidad de los bienes y servicios que brinda a los usuarios o población objetivo de las políticas”. (p. 9)

Roth (2015) indica que la gestión pública asume “una agenda en 5 ejes: democratización de la gestión pública, nuevas tecnologías de gestión (instrumentos de gobierno electrónico) gestión por resultados orientados al desarrollo, y mecanismos de gobernanza”. (p. 208)

Adentrándonos más hacia lo local, Borja y Castells (1997), resaltan que una gestión pública local:

Es donde es posible construir espacios para la concertación ciudadana entre los sectores políticos, económicos, intelectuales, profesionales y organizaciones populares, porque es el territorio que no sólo concentra a un grupo humano y una diversidad de actividades, sino porque también es el espacio simbiótico que integra culturalmente. De ahí que se convierta en el lugar de respuestas posibles a los desafíos económicos, políticos, sociales y culturales de nuestra época. (p. 3)

Lo expresado anteriormente, deja muy claro la importancia del desarrollo local y que siempre estará pautado por la intervención de sus ciudadanos y su interacción con las autoridades gubernamentales.

Este desarrollo local, puede ser una oportunidad para la postburocracia desde un plano experimental que puede llevar a la administración pública descentralizada a adaptarse de manera oportuna a las “transformaciones de la economía, de la política, de la tecnología y de la sociedad, pero si posee solvencia conceptual de carácter estratégico puede, en parte, conducir y condicionar la evolución del resto de las variables más significativas” (Ramíó, 2019, p. 3)

Gobiernos locales en el Ecuador

En la Constitución de la República del Ecuador Nacional (2008), establece cuales son las instituciones más cercanas al ciudadano, en especial lo referente a lo que representa sus intereses más locales, siendo estos conocidos como Gobiernos Autónomos Descentralizados –

GAD, expresados en la misma carta magna de manera explícita en su *Título IV: Participación y organización del poder*. Con el objeto de dar viabilidad a esta Título IV se da origen al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de Ecuador (COOTAD, 2010), en la que su Título III, específicamente en su artículo 28, se hace principal referencia a estos Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de la siguiente manera:

Gobiernos autónomos descentralizados.
-Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados: a) Los de las regiones; b) Los de las provincias; e) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y, d) Los de las parroquias rurales.

Incluso este artículo 28 (COOTAD, 2010), establece cuales son los componentes estructurales que determinan la gobernanza institucional que viabiliza el diseño de políticas públicas, en la que se deben convocar a los diversos sectores de la sociedad.

Los GAD Municipales, como objeto de estudio principal de esta investigación, en el artículo 53 del COOTAD (2010) se determina la naturaleza jurídica de estos, el cual indica:

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Están integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutivas previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

Para efectos de dar sustentabilidad a la gobernanza local, se hace necesario reconocer

que el art. 54 determina las funciones propias del GAD Municipal, en la que se destacan las diversas atribuciones, entre ellas (vinculada a la investigación) el literal: “a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales”; este literal se refiere -de manera general- al impulso (desde la gestión local cantonal) que debe tener el desarrollo sustentable asentada en políticas públicas que le den viabilidad.

Post burocracia de la gestión pública local desde la innovación gerencial y tecnológica

Entender la post burocracia hoy día va a ser un poco más complicado que hace unos veinte años atrás era entender a la misma burocracia. Se pudiera considerar a priori que la modernización en la administración pública burocrática se ha dado de una manera acelerada gracias al uso de las tecnologías y la innovación en campos que son propios del proceso administrativo (planificar, organizar, dirigir y controlar).

Antes de continuar, es importante la advertencia de Ramió (2015) quien indica que:

El modelo burocrático puede ser mejorado y superado en el futuro, pero no del todo abandonado, al menos a nivel conceptual, ya que agrupa unos valores institucionales que son inamovibles y que siempre hay que preservar (entre otros la jerarquía, la meritocracia y aspectos organizativos que aseguren la seguridad jurídica. (p. 22)

Estos elementos que destaca Ramió permiten mantenerse en alerta sobre la vigencia de la burocracia en términos de modelo, y que más bien este se puede renovar en su concepción y tratamiento.

Retomando el camino que lleva al estudio de la post burocracia, no cabe la menor duda que los avances tecnológicos y los procesos de innovación, acompañados de técnicas o modelos

gerenciales (según sea el caso), permiten hablar de una post burocracia más pensada en el ciudadano que en la propia estructura administrativa (burocrática), esto en virtud de la sociedad está cada vez más conectada entre sí, lo cual hace que se dé una interacción desde una forma mucha más digital, virtual, y con respuestas desde la ¡inteligencia artificial! (así como se lee).

Previo a la propuesta que surge a partir de la gobernanza, y tal como se mencionó anteriormente, la Nueva Gestión Pública (NGP) para América Latina, estuvo basada, según Barzelay (1998): “la desregulación, la agencialización, la gerencialización, la privatización, la externalización (servicios públicos gestionados por organizaciones privadas con y sin ánimo de lucro), la ética en la gestión pública, la participación ciudadana, etc.” (p. 44); esto con la firme intención de configurar un modelo post burocrático para la gestión pública que garantizara mayor transparencia y minimizará los actos de corrupción.

La llegada abrupta de la gobernanza, no dejó consolidar del todo la propuesta de la NGP, debilitándose en los componentes que daban soporte a procesos gerenciales (exitosos en la empresa privada), siendo asociados a la riqueza y la productividad por sus detractores. Se mencionan varios tipos de gobernanza, las cuales una va superando a la otra en la medida que se va adaptando a los cambios que los propios procesos de innovación (tecnológicas o no) van alcanzando a estas propuestas. Y más aún si están focalizadas en la transparencia y la participación directa de los ciudadanos en los asuntos públicos, en las cuales la innovación digital ha dado su aporte, para que la gestión pública tenga resultados más confiables.

La innovación trae consigo los cambios que se van notando en toda sociedad, y que el ámbito de la administración pública no es ajeno a la situación. Desde el punto de vista de Velásquez-López (2021) las innovaciones, no sólo las tecnológicas, “pueden permitir que las administraciones mejoren la vida de los ciudadanos y faciliten el trabajo de los empleados

públicos, pero sólo si los responsables y los propios funcionarios practican una actitud proactiva, abrazando los cambios e innovaciones”. (p. 66); por otro lado, la confianza del ciudadano hacia la gestión pública está sustentada en la capacidad que tenga esta última en resolver sus solicitudes, y en la calidad de los servicios básicos que la propia ciudadanía requiere para su vida cotidiana.

Como se mencionó en uno de los párrafos anteriores, la innovación digital ha hecho su aporte a la administración pública, demostrándose su utilidad a raíz de la pandemia COVID-19. Esta irrupción generó gobiernos digitales. Dando paso a la posibilidad de incorporar inteligencia artificial en los procesos vitales de la gestión pública. La inteligencia artificial puede traer sustanciales cambios en la administración pública, lo cual es ratificado por Velásquez-López (2021) quien señala algunos cambios serán “excelentes y mejorarán la confianza de los ciudadanos, porque pondrán dificultades a la corrupción, al amiguismo y el nepotismo, generarán celeridad y automatización de procedimientos, impulsarán la desaparición de trámites generados por las propias administraciones que solicitan datos y certificaciones” (p. 65), sin mencionar la cantidad de desempleados que esto generará dentro de la propia administración pública.

Esta posibilidad está latente (inteligencia artificial), si es que ya no se encuentra en la estructura de muchas administraciones públicas. Mientras en otras investigaciones a futuro se podrán dilucidar aún más sobre el uso de la cibernética dentro de la administración pública, se mantiene el foco de la post burocracia desde un contexto de la gobernanza. Con relación a este punto, es importante revisar la propuesta del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD, 2020), cuando impulsó la Carta Iberoamericana de Innovación para la Gestión Pública.

En la mencionada carta se establecen una serie de parámetros que se deben considerar para que la innovación se desarrolle según las tecnologías disponibles y las tendencias que llegaron para mantenerse por un buen tiempo. Se propone una gobernanza propiciadora de

una gestión pública sustentada en la inteligencia artificial, en la que la big data es un instrumento necesario para la toma de decisiones; en segundo plano, pero no menos importante, la propia innovación inteligente, en la que se consolide el minimizar la corrupción, los ítems que destacan este lineamiento en la Carta Iberoamericana de Innovación para la Gestión Pública, son los 30 y 31.

30. El ámbito de gobernanza de las redes público-privadas de carácter complejo (externalizaciones o tercerizaciones y asociaciones público-privadas) deben ser dirigidas por el organismo público que ejerza las funciones de principal, el rol de meta gobernador. La gestión del big data de la mano de la inteligencia artificial debería aportar a la Administración pública mejores capacidades para planificar, tomar decisiones, controlar y evaluar estos sistemas complejos de gobernanza.

31. La digitalización, la robotización y la gestión por la vía de la inteligencia artificial de la burocracia puede contribuir de una manera decisiva a erradicar la corrupción administrativa. La inteligencia artificial alimentada por el big data puede estimular nuevos sistemas de control de la corrupción política. En todo caso hay que estar atentos ya que las nuevas tecnologías implican una concentración de poder que puede generar nuevos y sofisticados mecanismos de corrupción. (p. 17-18)

Estas vertientes propuestas en la Carta Iberoamericana de Innovación para la Gestión Pública, son un indicativo sobre los elementos novedosos se impondrán en la administración pública del futuro, en la que temas como: Metagobernanza, digitalización, robotización e inteligencia artificial, se volverán cotidianos en la vida del ciudadano.

La gobernanza que se aborda en este trabajo de investigación es la institucional, dado que es la que está asociada a la reglas y normativas de la gestión gubernamental, por demás amparada en las constituciones nacionales de cada país, según la estructura diseñada para tal fin. Por otro lado, identificar qué gobernanza

institucional se acerca más a la propuesta de construcción de un modelo post burocrático, ha sido una tarea un poco compleja, por no decir difícil.

El proceso de revisión teórica conduce a la gobernanza digital, en la cual la OCDE indica que:

Es la articulación y concreción de políticas de interés público con los diversos actores involucrados (Estado, sociedad civil y sector privado), con la finalidad de alcanzar competencias y cooperación para crear valor público y la optimización de los recursos de los involucrados, mediante el uso de tecnologías digitales. (p. 14)

A lo que se puede agregar lo expresado por Barros, Campero y Cabello (2016) quienes indican que es “Organización y reglas presentes en un gobierno para conducir su política y estrategia de digitalización con el objetivo de mejorar su gestión y brindar servicios a los ciudadanos y las empresas”. (p. 51)

Ruta metodológica

Siempre se hace necesario configurar el tipo de investigación que se asume con el objeto de dar seguridad en su recorrido, por ello, Taylor y Bodgan (1988) destacan que “el término metodología alude a la forma en que se enfoca el problema y a cómo buscamos las respuestas. Esta varía según los intereses, supuestos y propósitos de investigación” (p. 11), por ello, es importante destacar el paradigma de investigación científica desde la cual se va a desarrollar el estudio, cuya intención es aproximarse de la manera más conveniente al objeto de estudio.

La investigación parte del paradigma fenomenológico-interpretativo, dado que busca estudiar el fenómeno de carácter social que representa la post burocracia, procurando comprender la realidad circundante que propicia la gobernanza institucional desde un componente específico como lo es la gestión pública local. Su orientación está planteada desde la descripción,

la búsqueda de significados, interpretación de situaciones únicas, comprensión y logro de sentido de lo que emerge heurísticamente. Para ello, se sustenta en el método etnográfico combinado con el fenomenológico-hermenéutico, brindando así la posibilidad de un proceso que permita identificar ideas inéditas, sentimientos y motivaciones internas sobre las posturas asumidas.

A lo anterior, se entiende que la investigación es de enfoque cualitativa, la cual, lógicamente, no tiene ningún tipo de intención de medir variable alguna.

Diseño metodológico

Desde la perspectiva de los investigadores, el enfoque cualitativo aborda en profundidad experiencias, interacciones, creencias y pensamientos presentes en una situación específica y la manera como son expresadas -por vía del lenguaje- por los actores involucrados.

Para Bonilla, (1997) quien hace una extensa descripción de del método cualitativo, expresa que este:

Busca conceptualizar sobre la realidad con base en los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas que comparten un contexto temporal. A través de este método se busca captar el conocimiento, significado e interpretaciones que comparten los individuos sobre la realidad social que se estudia, el análisis debe ser de grupos pequeños o representativos de las tendencias de comportamiento y para dicha selección se debe contar con la aprobación de la comunidad estudiada. (p. 3)

Por su parte Creswell (2007), destaca que el objetivo de principal de una investigación de enfoque cualitativo:

Es el proceso inductivo en lugar del resultado deductivo. Los datos objetivos de la investigación cualitativa proporcionan

información no sobrecargada, por lo tanto, el investigador tiene que buscar patrones narrativos explicativos entre las variables de interés, y llevar a cabo la interpretación y descripción de dichos patrones. En lugar de comenzar con la hipótesis, teorías o nociones precisas que probar, la investigación cualitativa empieza con observaciones preliminares y culmina con hipótesis explicativas y una teoría fundamentada. (p. 33)

A partir de lo expresado por Creswell (2007), ambos investigadores se permiten sustentar la visión micro sociológica que se tiene de la gestión pública local en el contexto ecuatoriano, incorporando la perspectiva de cada entrevistado, entendiéndose cada uno de ellos como informantes claves en la misma investigación.

Estos entrevistados fueron seleccionados de la manera más minuciosa dentro de los conocedores de la temática abordada (muestreo por conveniencia), entendiéndose su contribución desde una postura exclusivamente académica y científica, la cual sin dudas fortalece la narrativa sobre la post burocracia y la gobernanza en términos de transferencia de conocimiento, además de buscar significados sobre los conceptos estudiados.

Tipo de investigación y nivel de profundidad

Ha sido de campo (tipo), también conocida como naturalista, dada la participación de los investigadores en al ámbito estudiado, tomándose como referencia (por conveniencia) al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón San Vicente de la Provincia de Manabí, Ecuador. Acá se planeó una observación directa dentro de dicha institucionalidad, en contacto con sus colaboradores, lo que permitió una interacción afectiva y de cordialidad; en la que se recogieron datos exclusivamente relacionados con la configuración de la gobernanza institucional y los procesos burocráticos establecidos. Estas observaciones fueron registradas con la clara intención de un contraste con las declaraciones ofrecidas por los entrevistados (informantes claves).

Por otro lado, la investigación presenta un nivel de profundidad de tipo descriptiva. Cabe resaltar que en esta situación ya se conocen las características de la unidad estudiada y de lo que ella puede aportar, como lo es el GAD del cantón San Vicente de la Provincia de Manabí. A esto, se hace importante destacar lo expresado por Ramos-Galarza (2020) la investigación de tipo descriptiva “se busca realizar estudios de tipo fenomenológicos o narrativos constructivistas, que busquen describir las representaciones subjetivas que emergen en un grupo humano sobre un determinado fenómeno”. (p. 2)

Este nivel de investigación permite visualizar la unidad de estudio desde una perspectiva fenomenológica y constructivista. Esto da paso al proceso de triangulación entre lo observado, la teoría consultada y la postura de los entrevistados, permitiendo con ello establecer un pensamiento orientado al descubrimiento y no a la comprobación.

Estrategia documental y técnicas de recolección de información

La estrategia documental está soportada en la revisión literaria realizada con el objeto de categorizar elementos que resulten convenientes para la investigación, seleccionando sólo aquellas que contribuyeron con dominios novedosos, vertientes inexploradas y con interpretaciones inconclusas.

Según Quintana-Peña (2006) entre los objetivos de una revisión documental desde el enfoque cualitativo:

Es ir depurando conceptualmente las categorías que van aflorando al realizar el análisis de la información generada y recogida en el transcurso del proceso de investigación, es decir, se constituye en un medio para informar teórica y conceptualmente las categorías de análisis emergidas de los datos obtenidos directamente por el investigador, y no para crear categorías previas a dicho proceso de investigación. (p. 54)

Lógicamente para seleccionar las técnicas de recolección de información es necesario considerar el enfoque que se ha dado a la investigación, identificar el tipo de información que se piensa captar en relación con los informantes y el tiempo que se llevará. La configuración determinó que la observación participante y la entrevista en profundidad son las más adecuadas por las características propias de la situación estudiada. Aunque es de reconocer, que en el proceso también se evaluó la posibilidad de otras técnicas como la etnográfica y los grupos focales.

La observación participante desde la visión de Rodríguez, Gil y García (1996), es:

Uno de los principales instrumentos de recolección de información. La observación participante es un método interactivo de recogida de información que requiere de la implicación del observador en los acontecimientos observados, ya que permite obtener percepciones de la realidad estudiada, que difícilmente podríamos lograr sin implicarnos de una manera afectiva. (p. 207)

El otro instrumento (como ya se mencionó anteriormente) que contribuyó en la recogida de datos, es la entrevista en profundidad. Según Wengraf (2012) una entrevista representa algo más allá que hacer preguntas y esperar respuestas; este autor es muy enfático al expresar:

Es importante significar que en una entrevista el conocimiento se va a construir a partir de la interacción entre el entrevistador y el entrevistado. No se trata, únicamente, de hacer preguntas a una persona que posee el conocimiento para que nos lo transmita, sino que se le va a pedir, también, procesamiento y elaboración de las respuestas. En este sentido, la entrevista tiene la finalidad de mejorar el conocimiento, siendo en cierto modo un tipo de interacción conversacional con rasgos particulares que necesitan ser bien entendidos, es un tipo de interacción conversacional cara a cara. (p. 204)

Por ello, los investigadores establecieron un perfil académico y científico que permitió delinear a reconocidos proponentes con el perfil descrito con el objeto de recibir información valiosa que permitiera un acercamiento a la configuración de un nuevo constructo teórico en materia de post burocracia y gobernanza institucional, contribuyendo así al propósito originario de la investigación como lo es interpretar el aporte de la gobernanza dentro el nuevo modelo post burocrático en la gestión pública local.

Partiendo del mismo propósito, las ideas expresadas por los entrevistados, la revisión teórica preliminar de los investigadores y la observación, se establece un mapeo teórico que verifica la saturación de los temas tratados: Post burocracia, gestión pública y gobernanza institucional. En la figura 1, puede observarse un resumen de este mapeo teórico.

Figura 1

Mapeo teórico



Los entrevistados, han sido los académicos-investigadores: PhD Amelia Escalona (UC-Venezuela), PhD Wladimir Pérez Parra (UPEC-Ecuador), PhD María Belén Riquelme (UCA-México), reconocidos por sus aportes en los temas tratados en esta investigación, Sus posturas han tenido un contenido significativo desde los conceptos originarios.

A continuación, la matriz axial resumen (originaria en el proyecto de investigación del mismo nombre) en la Tabla 1.

Tabla 1

Categorías Emergentes de la Entrevista en Profundidad

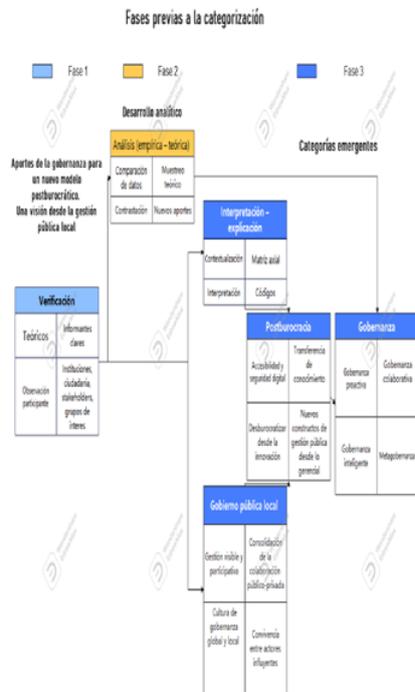
Códigos sustantivos	Códigos axiales	Conceptos sustantivos	Categorías
Variables que se imponen: la tecnología, la economía, la sociedad, la política y el Estado.	-Cultura de gobernanza global y local -Convivencia entre actores influyentes	-Gobernanza proactiva	
Las redes de información como recurso inagotable	- Sociedad civil capaz de autorregularse	-Accesibilidad y seguridad digital - Metagobernanza	
Gerencia pública disruptiva	-Inteligencia artificial		
Transparencia para generar confianza	-Consolidación de la colaboración público-privada	-Gobernanza colaborativa	<i>Post burocracia de la gestión pública local desde la innovación gerencial y tecnológica</i>
Identidad Estratégica de la gestión pública	- Sostenibilidad del ecosistema de lo público	-Gobierno digital	
Sociedad de economía colaborativa		-Transferencia de conocimiento	
Solvencia en estructura organizativa y gerencial	-Gestión visible y participativa	-Gobernanza Inteligente -Desburocratizar desde la innovación	
Revolución tecnológica y científica al servicio de la administración pública	- Robotización -Nuevas disrupciones desde la innovación	- Nuevos constructos de gestión pública desde lo gerencial	
Gestión pública asincrónica			

Fuente: Cevallos-Torres & Vegas-Meléndez (2022) a partir de entrevistas en profundidad

Tal como se observa, en el resumen de la matriz axial presentada emerge una categoría, la cual lleva el mismo nombre de uno de los subtítulos de este trabajo en honor a sí misma, con el objeto de contribuir a su propia descripción: *Post burocracia de la gestión pública local desde la innovación gerencial y tecnológica*. En la figura 2, se muestra el proceso de categorización desarrollado por los investigadores.

Figura 2

Proceso de categorización



Estrategia de análisis – Hallazgos

Los hallazgos que surgen han sido esquematizados e interpretados por los investigadores partiendo de la estrategia de análisis que proponen Strauss y Corbin (2012) desde la ya comentada Teoría Fundamentada en la que los códigos que emergieron fueron dando paso a conceptos sustantivos hasta llegar a su proceso de codificación familiar, dando como resultado la propuesta de categoría central.

El proceso utilizado en la categorización es similar al de la Teoría Fundamentada, a la que Glaser (1992) indica que esta:

Es una metodología de análisis unida a la recogida de datos, que utiliza un conjunto de métodos, sistemáticamente aplicados, para generar una teoría inductiva sobre un área sustantiva. El producto de investigación final constituye una formulación teórica, o un conjunto integrado de hipótesis conceptuales, sobre el área sustantiva que es objeto de estudio. (p. 30)

Como parte de otra visión sobre la Teoría Fundamentada, Dey (1999) la observa como “una vía para plantear una hibridación entre la teorización ideográfica y la teorización nomotética, es decir, un camino intermedio entre el planteamiento de teorías basadas en la ideación del autor y las teorías universales”. (p, 44)

Esta Teoría Fundamentada, ahora vista desde la postura de Strauss y Corbin (2012) en cuanto a la codificación axial que en ella se propone, se da bajo la premisa de:

Relacionar subcategorías con una categoría. Es un proceso complejo de pensamiento inductivo y deductivo que implica varios pasos. Estos se realizan, como con la codificación abierta, haciendo comparaciones y preguntas. Sin embargo, en la codificación axial, el uso de estos procedimientos está más centrado y dirigido a descubrir y relacionar categorías en función del modelo de paradigma. (p. 144)

Como complemento sustantivo, se utilizó el método hermenéutico desarrollado por Gadamer (2001) quien pondera la necesidad de entender, comprender e interpretar el discurso desde los orígenes, para ello, el mismo Gadamer (1998) resalta que “A fin de tener una ordenación conceptual dentro de lo expuesto por los informantes es necesario establecer un recorrido para la comprensión, interpretación y aplicación de lo manifestado” (p. 18). Este proceso de interpretación hermenéutica conllevó a las siguientes situaciones:

- 1.- Desburocratizar desde la innovación tecnológica.
- 2.- Establecer un modelo de Meta Gobernanza (Gobernanza inteligente, gobernanza colaborativa y una gobernanza proactiva) y
- 3.- Nuevos constructos de gestión pública desde lo gerencial.

Estas vertientes dan soporte a la praxis:

Post burocracia de la gestión pública local desde la innovación gerencial y tecnológica

Se entiende que las administraciones públicas en un futuro no muy lejano, si es que ya no están presentes, estarán al ciento por ciento digital y con inteligencia artificial en sus procesos vitales. La innovación tecnológica se convertirá en un aliado imprescindible por parte de las administraciones públicas para un mejor control de los datos. Los esquemas gerenciales también deberán hacer su aporte, proponiendo modelos basados en la transparencia y rendición de cuentas, para que con ello exista una mayor confianza por parte de los ciudadanos, sobre los asuntos públicos que se tratan en las instancias de gobierno.

Desburocratizar no es una tarea fácil si se trata sólo desde la visión política partidista. El uso de las tecnologías la hará más llevadera, convirtiendo la burocracia en un espacio más virtual, y asincrónico. Los funcionarios o servidores públicos deben estar preparados para el cambio y la transición. La innovación se hace presente con diferentes formas y esquemas de trabajo, en la que la interoperabilidad se hace presente para alcanzar objetivos comunes, en la que están muy claros los acuerdos de beneficios mutuos.

La Metagobernanza es un hecho. Su estructuración se fortalece desde el ejercicio de la participación ciudadana y la corresponsabilidad de los *stakeholders* en tratar asuntos focales, cuyo interés sea de orden colectivo y con visión de desarrollo. Las cada vez más focalizadas necesidades sociales, gracias al ejercicio de la gobernanza institucional, permiten una agenda pública más estructurada al desarrollo local, sin desviar la atención en asuntos más operativos que estratégicos.

Nuevos constructos teóricos emergen sobre la propia burocracia, la gestión de procesos públicos y el funcionario responsable. El discurso de un gerente público disruptivo se comienza a imponer, en la que se planifica a largo plazo sin importar la continuidad en su cargo, dado que ha sido formado con la visión de gerente

que visualiza oportunidades de desarrollo local y no necesidades políticas partidistas. La figura 3, muestra de manera sucinta, lo explicado anteriormente

Figura 3

Buena praxis desde la post burocracia



Reflexiones finales

La investigación finaliza su recorrido con unas breves reflexiones. Como en toda investigación de enfoque cualitativo, no existen aspectos conclusivos, sólo -como se adelantó- reflexiones.

Estas líneas reflexivas van orientadas inicialmente al alcance de la línea de investigación establecida por el Programa de Maestría en Administración Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí, como lo es: Gobernanza institucional. Su alcance permite una contribución científica y académica para que otras investigaciones posteriores consideren pertinente los aspectos tratados en este recorrido como un antecedente válido que coadyuve en sus intereses.

Reconocer los aportes sustantivos de la teoría es inigualable para la investigación, así como las experiencias investigativas de quienes afanosamente hicieron visibles situaciones favorables de la gobernanza y los estudios sobre

la burocracia que bien contribuyen con una mejor calidad de la administración pública, llevándola a los nuevos espacios de modernidad que hoy día son ejemplos de gerencia.

Por otro lado, es relevante el aporte que los entrevistados han dado a la investigación desde una postura académica y científica, en la que cada concepto ha brindado un vínculo con la praxis necesaria, allí su valiosa significación. Los códigos sustantivos y axiales han brindado conceptos sustantivos muy necesarios de seguir abordando en próximas investigaciones, las cuales, sin dudas, serán aprovechadas por otros investigadores.

Este trabajo -ya finalizado- será socializado con las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón San Vicente (Provincia de Manabí), quienes desde sus inicios conocen de la iniciativa de este trabajo investigativo.

La categoría central que emergió: Post burocracia de la gestión pública local desde la innovación gerencial y tecnológica, ha sido considerada por los autores de este trabajo como una nueva investigación (ya en curso), siendo esta compartida con las autoridades para el momento que corresponda.

Previo al cierre de estas reflexiones, se puede decir que la post burocracia tendrá sus momentos de reivindicación en la medida que, en primer lugar sus bases garanticen la transparencia de la gestión de gobierno, acompañada con la simplificación real de trámites de administrativos y de respuestas oportunas al ciudadano; en segundo lugar cuando la innovación tecnológica se imponga en los procesos vitales de la administración pública: el servicio digital y asincrónico y la inteligencia artificial, son apenas un ejemplo de ello.

Referencias bibliográficas

Arellano-Gault D., Sánchez-Cetina J., y Retana-Soto B. (2014). *¿Uno o varios tipos de gobernanza? Más allá de la gobernanza como moda: la prueba del tránsito*

organizacional. <https://revistas.ucm.es/index.php/CGAP/article/view/47538>

Banco Mundial (2022). La gobernanza mundial. Informe 2020. En línea: <https://www.bancomundial.org/es>

Barzelay, M. (2000). *The New Public Management. Improving Research and Policy Dialogue, Berkeley*. https://www.academia.edu/1642570/The_new_public_management_Improving_research_and_policy_dialogue

Barros, A., T. Campero y P. Cabello (2016), Estudio para una gobernanza digital en Chile, Santiago, Ministerio de Hacienda/Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Bonilla, E., Rodríguez, P. (1997). Más allá del dilema de los métodos. La Investigación en las ciencias sociales. Ediciones Uniandes. Edit. Norma. <https://laboratoriociudadut.files.wordpress.com/2018/05/mas-alla-del-dilema-de-los-metodos.pdf>

Cátala-Prat J. (2019). Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico. Revista Instituciones y Desarrollo. En línea: <https://journals.openedition.org/polis/12661>

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo -CLAD (2020). Carta Iberoamericana de Innovación en la Gestión Pública. Documentos del CLAD: Consensos y Declaraciones. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/10/Carta-Iberoamericana-de-Innovacion-10-2020.pdf>

CEPAL (Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, 2021). Equidad, desarrollo y ciudadanía. En línea: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/2686-equidad-desarrollo-y-ciudadania-version-definitiva>

Código Orgánico de Organización Territorial,

- Autonomía y Descentralización de Ecuador COOTAD (2010). Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct-2010. Estado: Vigente En línea: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Decreto Legislativo 0 Registro Oficial 449 de 20-oct-2008 Última modificación: 13-jul-2011 Estado: Vigente. En línea: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Dey, I. (1999). *Grounding Grounded Theory – Guidelines for Qualitative Inquiry*. Academic Press. [https://www.scrip.org/\(S\(1z5mqp453edsnp55rrgjt55\)\)/reference/referencesspapers.aspx?referenceid=775744](https://www.scrip.org/(S(1z5mqp453edsnp55rrgjt55))/reference/referencesspapers.aspx?referenceid=775744)
- Fukuyama, F. (2016). *Orden y Decadencia Política*. https://www.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/32/31435/Orden_y_decadencia.pdf
- Gadamer H. G. (2001). *Fundamentos de la Hermenéutica*. Siglo XX Editores. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/tv/v46n1-2/art06.pdf>
- Glaser, B. (1992). *Basic of grounded theory analysis: emergence versus forcing*. Sociology Press.
- Iglesias, A. (2005). *Gobernanza y Redes de Acción Pública: la Planificación Estratégica como Herramienta de Participación*. <https://www.redalyc.org/pdf/2743/274319556005.pdf>
- Kooiman (2017). Modelo de gobernanza interactiva. *Revista Territorios y regionalismos*. En línea: <http://revistasacademicas.udec.cl/index.php/rtr/article/view/1360>
- Leftwich, A. (2019). *Politics in Command: Development Studies and the Rediscovery of Social Science*. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532011000200002
- Levi-Faur (2012). *El gran manual de la gobernanza*. En línea: [https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=9nAWEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=\(Levi-faur+2012\)&ots=mgqF7Lwr_A&sig=rf-OP-RThmi0zLYLjFBpx1p5Iq0#v=onepage&q=\(Levi-Faur%202012\)&f=false](https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=9nAWEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=(Levi-faur+2012)&ots=mgqF7Lwr_A&sig=rf-OP-RThmi0zLYLjFBpx1p5Iq0#v=onepage&q=(Levi-Faur%202012)&f=false)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE (2011). *Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública. Reforma administrativa a la mejora continua*. En línea: <https://www.oecd.org/gov/PGR%20Spain%20Resumen%20Ejecutivo.pdf>
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos - OCDE (2019). *Índice de gobierno digital OCDE 2019: resultados y mensajes claves*. <http://www.oecd.org/gov/digital-government/digitalgovernment-index-2019-highlights-es.pdf>
- Osborne, David y Gaebler, Ted (1994). *La Reinención del Gobierno. La influencia del espíritu empresarial en el sector público*. Editorial Paidós. <https://revista.cortesgenerales.es/rcg/article/view/1048>
- Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2021). *Plan de Creación de Oportunidades. Gobierno del Ecuador*. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-creacion-de-oportunidades-2021-2025-de-ecuador>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2022). *La democracia de ciudadanía: Una agenda para la construcción de ciudadanía en América Latina*. En línea: <https://controlatugobierno.com/bibliografia/la-democracia-de-ciudadania-una-agenda-para-la-construccion-de-ciudadania-en-america-latina-pnud/>
- Quintana, A. y Montgomery, W. (Eds.) (2006).

Psicología: Tópicos de actualidad. Edit. UNMSM. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2724>

Ramio C. (2019). De la Administración pública del pasado a la Administración pública del futuro. <https://www.gigapp.org/index.php/comunidad-gigapp/publication/show/2050>

Ramos-Galarza (2020). Los alcances de una investigación. *Revista CienciAmérica* (2020) Vol. 9 (3). ISSN 1390-9592 ISSN-L 1390-681X. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7746475.pdf&cd=15&hl=es&ct=clnk&gl=ec>

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga: Ediciones Aljibe. https://cesaraguilar.weebly.com/uploads/2/7/7/5/2775690/rodriguez_gil_01.pdf

Strauss A, y Corbin J. (2012). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Ed. Universidad de Antioquia. <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>

Vegas H. (2017). Políticas públicas y gobernanza: Articulación para una gestión pública local autónoma. *Revista Polis*. <https://journals.openedition.org/polis/12661>

Velázquez López (2021). *El burócrata disruptivo: Para comprender la administración pública*. Publicaciones del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). <https://clad.org/francisco-velazquez-el-burocrata-disruptivo/>

Wengraf, T. (2012). *Qualitative Research Interviewing*. Revista SAGE. <https://methods.sagepub.com/book/qualitative-research-interviewing>